



6

SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA

ABOGADA

CENTRO COMERCIAL COMBEIMA OFICINA 804, IBAGUÉ - TOLIMA

CEL: 316 228 9816 – 317 887 02 73

SEÑOR(A)
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI
E. S. D.

LUIS ANTONIO MORENO, mayor de edad, residente en Guataqui e identificado con cédula de ciudadanía No.282.862 de Guataqui Cundinamarca, respetuosamente manifiesto a su Despacho, que confiero poder especial, amplio, y suficiente, a la abogada, SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA, portadora de la T.P. No. 153.751 del C.S.J., e identificada con la C.C. No. 65.758.415 expedida en Ibagué, para que en mi nombre y representación se notifique y conteste la **Demanda Ordinaria por Prescripción Adquisitiva del Dominio** instaurada por JOSE ADARVE IZQUIERDO RAMIREZ contra JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ y Otros.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para notificarse de la demanda y contestar la misma, desistir, transigir, conciliar, recibir, sustituir, reasumir, y en general para realizar todas las actividades inherentes a este mandato.

Atentamente,

Luis Antonio Moreno
LUIS ANTONIO MORENO
C.C. No. No282.862 de Guataqui Cundinamarca

Acepto,

Sandra Janneth Mahecha Ospina
SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA
C.C. No. 65.758.415 expedida en Ibagué
T.P. No. 153.751 del C.S.J.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaria Primera del Circulo de Ibagué (Tolima), compareció la persona cuyo nombre y cédula de ciudadanía figuran en la parte inferior del código de barras, con T.P. _____ C.S.J. y presento el documento dirigido a

01 NOV 2018

Juan Promiscuo

Luis Antonio Moreno

01 NOV 2018

LUIS ANTONIO MORENO



Cédula 282862 01-11-2018 10:13

AUTENTICACION

